



ACTUALIZACION ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2016-2030

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MODIFICACION
ENFASIS EN LO PRODUCTIVO



ELABORADO POR CORDAP

ACTUALIZACION
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2016-2030

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MODIFICACIONES - ENFASIS EN LO PRODUCTIVO
E.F.V. abril 2017
2 DIAGNOSTICO Pag. 2 a la 98

Propuesta: (Incorporar y desarrollar puntos en texto del diagnóstico):

·Profundizar análisis situacional de la región. Como punto de partida, destacar los actuales Indicadores regionales: Crecimiento (INACER año 2016 – 2,8%) Comentar la situación especial del indicador de empleo 5,8 % porcentaje bajo el nacional, pero en aumento el empleo por “cuenta propia” y sub empleo (en general ocupación de mala calidad) la gran mayoría sin posibilidad de escalamiento y promoción social.
La situación económica de la región sufrió un cambio de conducta el año 2008. A partir de esa fecha los indices regionales comenzaron a mejorar. El desempleo tradicional de dos dígitos que mostraba la región comenzó a mostrar una tendencia hacia la baja llegando los últimos años a estar bajo el promedio nacional, situación que a la fecha se mantiene. El cuadro siguiente muestra el comportamiento de la tasa de desempleo desde el 2010 a la fecha. Es importante destacar también que durante el mismo periodo y con la misma tendencia, la fuerza laboral de Arica y Parinacota comenzó a disminuir, lo que podría explicar la baja en el desempleo, durante el ultimo trimestre (Diciembre 2016-febrero 2017)la tasa de desempleo en la región 5,8% por debajo del promedio nacional.
Durante el periodo 2010 al 2017 el numero de empleadores mantuvo una tendencia a la baja, principalmente por la disminución en la actividad del comercio, también se muestra un incremento en los trabajos por cuenta propia que tiende a llevar este indice a los niveles del año 2010, ademas existe una importante disminución el trabajo asalariado, esto habla de lo precario que son los empleos de la región, como se muestra en el cuadro siguiente:

Trimestre	Empleadores	Cuenta Propia	Asalariado	Personal de Servicio	Familiares no Remunerado
E-M 2010	4.319	21.901	48.595	1.219	4.521
E-M 2011	3.510	19.120	49.430	1.780	3.490
E-M 2012	3.470	16.520	50.590	1.820	2.260
E-M 2013	4.190	17.950	46.890	1.640	3.780
E-M 2014	3.940	19.590	46.410	1.690	3.130
E-M 2015	3.140	17.110	48.830	1.350	2.450
E-M 2016	3.010	19.330	46.130	1.940	2.860
D-M 2017	2.720	19.550	47.120	1.290	2.170

Elaborado: por Cordap sobre la base de la información del INE

Respecto a otros indices económicos que pueden explicar el estado de la economía regional está el Indice Nacional de Crecimiento Regional. El cuadro siguiente muestra la variación anual acumulada, como se puede observar, el año 2016 el crecimiento regional muestra una importante alza, llegando a un 8% respecto al año anterior; lamentablemente este crecimiento no fue sustentable en el tiempo produciendo una importante baja al comparar el crecimiento regional 2016 con el crecimiento 2015 año atípico como muestra el cuadro.

Año	Variación Acumulada INACER
2016	-2,8 %
2015	8,0 %
2014	0,6 %
2013	5,8 %
2012	2,8 %
2011	4,6 %
2010	5,6 %

Elaborado: por Cordap sobre la base de la información del INE

Otro indice importante es el Producto Interno Bruto Regional, que es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país (o una región) durante un período determinado de tiempo. Este indice es elaborado por el Banco Central de Chile, para realizar una comparación determinaremos un indice per cápita que permita comparar el PIB nacional con el PIB de la región de Arica y Parinacota para el año 2015.

	Arica y Parinacota	Nacional
PIB	959.560	157.510.721
Población *	239.126	18.006.407
PIB Per Cápita	$4.012.780	$8.747.482

Fuente: Elaborado por Cordap sobre la base de la información del Banco Central de Chile y el INE.
(*) Proyección 2015 INE.

- **Indicar como prioridad regional, la búsqueda del crecimiento económico a corto plazo (punto de inflexión) a fin de consolidar a largo plazo la debilitada base productiva de la región, conforme a los ejes estratégicos.**

Arica y Parinacota es una región con un retraso relativo respecto a las otras regiones del país. Este retraso económico y social se arrastra por varias décadas, la determinación de transformar a las provincias de Arica y Parinacota en la Décimo Quinta región del país, generó un punto de inflexión en las cifra económicas y sociales de la región.
Durante los años de vida de la región de Arica y Parinacota el crecimiento ha sido sostenido pero más lento de lo esperado lo que ha imposibilitado la nivelación de esta nueva región con el resto de las regiones del país. Las leyes de excepción que fueron creadas en los años noventa y han sido perfeccionadas en el transcursos de los años llegando a su ultima modificación en la Ley Nº 20.655 de Zonas Extremas el año 2013, si bien en los últimos años se ha difundido esta ley, con algunas actividades a nivel nacional e internacional, la falta de constancia ha diluido el efecto del esfuerzo con el tiempo, siendo el diagnostico que las Leyes de excepciones que tiene la región no son conocidas a nivel nacional menos a nivel internacional. Inclusive falta difusión a nivel regional para que produzca un impacto económico y de desarrollo económico.
La región de Arica y Parinacota, es una economía débil debido al mercado, las principales empresas son exportadora y existe un pujante sector agrícola que destina su producción a los mercado del centro del país. El tejido empresarial según el tamaño de empresa en Arica y Parinacota (determinado por el nivel de venta) se muestra en el cuadro siguiente que fue confeccionado con la información entregada por el Servicio de Impuestos Internos y corresponde al año 2015:

Tamaño	Nº Empresas	Nº Trabajadores Informados
Micro Empresa	10.990	47.813
Pequeña Empresa	1.907	24.880
Mediana Empresa	160	10.285
Gran Empresa	44	9.348

Tamaño	Nº Empresas	Nº Trabajadores Informados
Total	**13.101**	**92.326**

Fuente: Elaborado por Cordap en base a la información del SII.

Este cuadro muestra la debilidad del tejido empresarial de la región debido a que el 83,9% de las empresas son empresas micro que venden en el año menos de UF 2.400 y generan el 51,7% del empleo dependiente.

- **Incorporar un análisis del potencial Minero de la región (Costa y Cordillera) su desarrollo sustentable y el real impacto en la economía.**

La región de Arica y Parinacota tiene un potencial minero. La Región se encuentra en el centro geográfico de la Gran Minería del Cobre del mundo. Entorno a nuestra región el año 2016 en el norte de Chile y el sur del Perú se extrajeron 7,7 millones de toneladas de cobre que representan el 38,8% de la producción del cobre del mundo. El desarrollo minero de las regiones vecinas de Arica y Parinacota muestran un desarrollo muy superior a nuestra región. El cuadro siguiente muestra el PIB regional comparado con el PIB de Arica y Parinacota:

	Arica y Parinacota	Tarapacá	Tacna
PIB MM$	869.116	3.407.355	1.323.108
Población *	235.081	328.782	328.915
PIB Per Cápita	$3.697.092	$10.363.569	$4.024.666

Fuente: Elaborado por CORDAP sobre la base de la información del Banco Central de Chile, INE, INEI Perú.
(*) Proyección 2014 INE

Este cuadro muestra la fortaleza económica que tienen nuestras regiones vecinas que han desarrollado el sector minero, generando un polo de desarrollo económico en torno a las explotaciones mineras. Arica y Parinacota fue declarada por el Banco Central de Chile como región minera el año 2012 y permitir obtener beneficios como el Fondo de Inversión y reconversión Regional. Esto de debe a que la actividad minera representa sobre el 2,5% del Producto Interno Bruto Regional.

PIB por Clase de Actividad Económica Anual, Precio Corriente de Arica y Parinacota (Millones de Pesos)

Sector	2011	%	2012		2013		2014	
Agropecuario	27.370	4,01 %	27.639	3,89 %	33.822	4,27 %	35.083	4,04 %
Sector	**2011**	**%**	**2012**		**2013**		**2014**	
Pesca	5.085	0,75 %	4.269	0,60 %	3.755	0,47 %	7.894	0,91 %
Mineria	***49.903***	***7,32 %***	***52.025***	***7,32 %***	***66.591***	***8,41 %***	***63.573***	***7,31 %***
Industria Manufacturera	69.177	10,15 %	62.396	8,78 %	70.016	8,85 %	84.912	9,77 %
Electricidad Gas y Agua	17.192	2,52 %	16.406	2,31 %	16.328	2,06 %	17.622	2,03 %
Construcción	38.016	5,58 %	44.762	6,30 %	47.087	5,95 %	48.237	5,55 %
Comercio, restaurante y Hoteles	90.168	13,22 %	93.645	13,18 %	104.191	13,16 %	115.719	13,31 %
Transporte y Comunicaciones	63.461	9,31 %	61.024	8,59 %	63.697	8,05 %	71.447	8,22 %
Servicios Financieros	21.964	3,22 %	24.079	3,39 %	25.716	3,25 %	27.894	3,21 %
Servicios de viviendas	51.589	7,57 %	56.371	7,93 %	61.209	7,73 %	68.551	7,89 %
Servicios Personales	127.764	18,74 %	138.025	19,42 %	155.513	19,65 %	172.991	19,90 %
Administración Pública	120.150	17,62 %	130.122	18,31 %	143.573	18,14 %	155.193	17,86 %
PIB	681.837	100,00 %	710.765	100,00 %	791.498	100,00 %	869.116	100,00 %

Fuente: Elaborado por Cordap en base a la información del Banco Central de Chile.

El cuadro anterior muestra la importancia del sector Minero en el Producto Interno Bruto ocupando el séptimo lugar de importancia muy por sobre el sector Agropecuario, Construcción, Pesca entre otros.

El ser declarada región minera implica la recepción de recursos a través de la Ley de Presupuestos. La región recibe el Fondo de Inversión(FIR) y Reconversión Regional y la Ley Nº 19.143 de Patentes Mineras. El cuadro siguiente muestra los recursos que recibe la Región:

Año	F.I.R.	Patentes Mineras	Total
2011	$0	$361.603.000	$361.603.000
2012	$854.635.000	$461.837.000	$1.316.472.000
2013	$898.091.000	$689.663.000	$1.587.754.000
2014	$1.469.284.000	$729.960.000	$2.199.244.000
2015	$1.572.152.000	$376.019.000	$1.948.171.000
2016	$976.906.000	$422.956.000	$1.399.862.000
2017	$994.565.000	$977.282.000	$1.971.847.000

Fuente. Elaborado por Cordap sobre la base de la Ley de Presupuesto

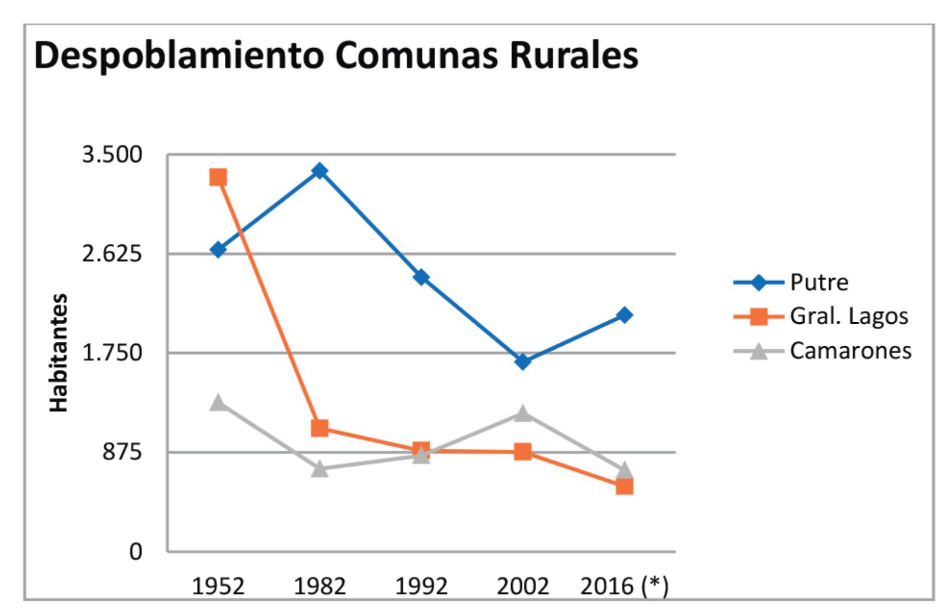
Lineamientos en general no explicita el desarrollo rural.

Se debe considerar que la Región de Arica y Parinacota , como una región especial, donde se da el fenómeno que denominamos "comuna región" , pues la inmensa mayoría de los recursos , habitantes y actividades económicas se concentran en la comuna de Arica .
El siguiente recuadro muestra la evolución de habitantes de las comunas que actualmente pertenecen a la Región de Arica y Parinacota.

Habitantes por Comuna	Censo 1952	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Proyección 2016	Participación 2016
Putre	2.661	3.356	2.803	2.035	2.077	0,86 %
General Lagos	3.299	1.087	1.012	1.206	577	0,24 %
Camarones	1.314	731	848	1.220	718	0,30 %
Arica	23.033	147.013	170.304	190.721	235.754	98,6 %
Región	30.307	152.187	174.967	195.182	239.126	100 %

Fuente: Elaborado por Cordap sobre la base de la información del INE.

La tabla muestra a lo largo de los años una tendencia de despoblamiento en las comunas rurales , en donde a la actualidad se estima que un 98,6% de la población de la región reside en Arica.



Fuente:Elaboración Propia en base a información del INE

Se observa una predisposición sostenida de despoblamiento en las comunas rurales, que se ve más acrecentado en las comunas pertenecientes a la provincia de Parinacota.
Bajo esta perspectiva , se debe considerar con especial atención la provincia de Parinacota , que de manera particular constituye una realidad social, cultural, geográfica y económica con características propias, muy diferentes a la realidad urbana de Arica, por lo que requiere de propuestas especificas para su desarrollo , teniendo en cuenta que también son parte de la décimo quinta región.
Es importante, eso sí , que las iniciativas se lleven a cabo por el desarrollo de Parinacota (y en general para el mundo rural), estén en sintonía con la idiosincracia y cosmovisión de pueblos originarios habitantes de dicha localidad.
Llevando la situación específicamente a Parinacota, el impacto del despoblamiento ha sido profundo, generando un fuerte cambio demográfico en las comunas de Putre y General Lagos, acrecentado por el envejecimiento de la población.
Según los datos estadísticos recogidos desde el Censo 1952 hasta la actual Proyección Censo del Censo 2002, con un horizonte de proyección desde el año 2012 hasta el 2020, es posible visualizar un despoblamiento continuo en la provincia de Parinacota, especialmente en la comuna de General Lagos, donde la población ha disminuido en un 83% con respecto al Censo del año 1952, mientras que la comuna de Putre ha presentado una disminución del 22% en su población.
En base a percepción expuesta por los pobladores, el continuo despoblamiento de esta zona se siente e incide de manera negativa en el desarrollo territorial. Por lo tanto, es fundamental identificar las causas de este fenómeno para las propuestas a sugerir, buscando que vayan en función de las variables causantes del éxodo de la Provincia de Parinacota.
Sumado al dato estadístico, existe también información bibliográfica reciente, la cual explica las causales del progresivo despoblamiento de esta provincia. Se trata del libro “Voces de las pequeñas localidades de Arica y Parinacota”, editado por la Fundación Superación de la Pobreza, documento donde se manifiesta que las causas del despoblamiento están orientadas a carencias del sistema educativo, falta de oportuni-

dades laborales y devaluación del capital social comunitario.
Tal como lo menciona en sus consideraciones la “Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas” , los Gobiernos Regionales deben atender el Desarrollo Social , Cultural y Económico de la región; pudiendo elaborar políticas , planes y programas al respecto, fomentando y proponiendo el desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas, procurando al efecto la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social
Por lo mencionado anteriormente , es necesario que en la elaboración de la actual Estrategia de Desarrollo considere la particularidad de este territorio, en donde los pequeños artesanos , agricultores , ganaderos y pequeños emprendimientos turísticos son los grupos de interes para el desarrollo de objetivos de las zonas rurales de la región.

Ya mencionadas , las variables relacionadas al despoblamiento , otra variable importante a las ya mencionadas variables relacionadas al despoblamiento es la distribución de las empresas presente en la Región de Arica y Parinacota , que los muestra la siguiente tabla.

Comuna	2015	2014	2013	2012	2011
Arica	14.394	14.342	14.121	13.998	13.774
Camarones	96	96	82	83	72
Putre	117	119	121	124	112
Gral. Lagos	11	8	10	11	13

Fuente:Elaborado por Cordap en base a información estadística del SII

Tal como lo muestra el recuadro , la gran oferta económica se concentra en la comuna de Arica y se propone que en la actual estrategia se mencionen las particularidades que tiene cada territorio a pesar de estar insertos en la misma región.
En relación al caso específico de Parinacota , la actual administración y las anteriores ,han hecho un valorable esfuerzo para revertir las situaciones anteriormente mencionadas. Esto queda graficado en el nivel de inversión realizadas en las zonas rurales en los últimos años
Para efectos de determinar la inversión sectorial en la provincia de Parinacota, sólo se consideró información proveniente del PROPIR (Programa Público de Inversiones Regionales 2010-2015), dentro del cual a su vez sólo se tomaron en cuenta inversiones focalizadas únicamente en la provincia de Parinacota y en sus comunas, Putre y General Lagos. En cuanto a las inversiones conjuntas entre las comunas de Arica, Camarones y las anteriormente, Putre y General Lagos, fueron excluidas para efectos de análisis, debido a que se desconoce la ponderación con la cual son asignados los recursos y de qué forma fueron distribuidos para cada una de las comunas.
Es así como tampoco fueron consideradas las inversiones de carácter regional por la misma razón señalada en el párrafo anterior.

Tal como lo muestra el recuadro , la gran oferta económica se concentra en la comuna de Arica y se propone que en la actual estrategia se mencionen las particularidades que tiene cada territorio a pesar de estar insertos en la misma región.
En relación al caso específico de Parinacota , la actual administración y las anteriores ,han hecho un valorable esfuerzo para revertir las situaciones anteriormente mencionadas. Esto queda graficado en el nivel de inversión realizadas en las zonas rurales en los últimos años
Para efectos de determinar la inversión sectorial en la provincia de Parinacota, sólo se consideró información proveniente del PROPIR (Programa Público de Inversiones Regionales 2010-2015), dentro del cual a su vez sólo se tomaron en cuenta inversiones focalizadas únicamente en la provincia de Parinacota y en sus comunas, Putre y General Lagos. En cuanto a las inversiones conjuntas entre las comunas de Arica, Camarones y las anteriormente, Putre y General Lagos, fueron excluidas para efectos de análisis, debido a que se desconoce la ponderación con la cual son asignados los recursos y de qué forma fueron distribuidos para cada una de las comunas.
Es así como tampoco fueron consideradas las inversiones de carácter regional por la misma razón señalada en el párrafo anterior.

SECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	$ 103.291.617	$ -	$ 634.542.000	$ 1.768.517.783	$ 2.778.792.992	$ 2.310.025.229
COMUNICACIONES	$ 5.760.000	$ -	$ -	$ -	$ -	
DEPORTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 85.524.000
EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 683.217.983	$ 1.315.613.758	$ 1.438.879.734	$ 1.265.874.400	$ 693.204.674	$ 1.494.714.218
ENERGÍA	$ 870.586.000	$ 870.586.000	$ 65.706.000	$ 134.006.718	$ 1.830.680.718	$ 1.836.865.286
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	$ -	$ -	$ -	$ 79.239.000	$ 103.943.000	$ 103.943.000
JUSTICIA	$ 11.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MULTISECTORIAL	$ 696.435.542	$ 1.595.294.172	$ 1.011.793.853	$ 1.028.119.377	$ 1.764.268.915	$ 2.172.082.627
SALUD	$ 339.556.770	$ 109.950.520	$ 214.892.470	$ 121.414.702	$ 121.414.702	$ 121.414.702
SILVOAGROPECUARIO	$ 727.665.027	$ 916.812.983	$ 2.769.801.679	$ 4.359.218.966	$ 3.396.616.233	$ 1.119.095.184
SOCIAL	$ 34.499.052	$ 974.324.896	$ 965.079.216	$ 770.922.123	$ 1.248.507.783	$ 1.328.795.384
TRANSPORTE	$ 54.000.000	$ 86.605.000	$ 234.715.000	$ 251.585.000	$ 250.315.000	$ 2.761.781.000
VIVIENDA	$ 25.163.000	$ 110.753.000	$ 119.419.769	$ 84.110.000	$ 82.587.096	$ 82.587.096
INVERSIÓN PARINACOTA	**$ 3.551.974.991**	**$ 5.979.940.329**	**$ 7.454.829.721**	**$ 9.863.008.069**	**$ 12.270.331.113**	**$ 13.416.827.726**

Fuente: Elaborado por Cordap en base a los datos extraídos de PROPIR

En este contexto, el Plan de Zonas Extremas ha permitido un importante aumento de recursos (en zonas rurales), el que considera obras de solución a la escasez hídrica, mejoramiento de la calidad del agua de los ríos, mejoramiento de redes viales, construcción de sistemas de agua potable y electrificación rural, saneamiento sanitario, entre otros, en su mayoría orientados a mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de esta zona del país.
A pesar de los esfuerzos en aumentar considerablemente la inversión pública, el despoblamiento de zonas rurales no se ha podido frenar, por lo que además de estos esfuerzos es necesario potenciar ejes de desarrollo productivos.

- **Destacar la importancia para el desarrollo regional, del trabajo de Interacción y coordinación entre los sectores Público – Privado.**

Es importante para un desarrollo armónico de una región en trabajo mancomunado del sector público con el sector privado, debe existir en los planes y estrategias públicas el el desarrollo económico de la región que se desea abordar. Este desarrollo permite generar fuentes de empleo que llevan a los habitantes a mejorar su calidad de vida, es importante esta relación para el desarrollo, donde parte la inversión pública debe orientar al desarrollo de inversiones privadas que generen puestos de trabajo de calidad y desarrollo económico que se vera retribuida en mejores estándares de vida, mayor recaudación de impuestos. Cuando no existe una buena comunicación entre estos sectores, lleva a que las regiones se depriman y las inversiones privadas no generen el impacto deseado.

Detalle	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Impuesto Primera Categoria sobre Rentas Efectivas (Cód. 20) en Millones de Pesos Nominales	6.035	6.576	9.057	9.796	10.483	12.480
Numero de Declaraciones Formulario 22	29.632	30.689	31.918	36.494	37.478	39.585
Impuesto Iva determinado en Millones de Pesos Nominales	26.001	17.189	19.685	15.996	34.913	37.531
Impuesto único 2ª Categoría a Pagar (Cód 48) en Millones de Pesos Nominales	2.355	2.717	3.150	3.580	3.756	4352
Número de Declaraciones Formulario 29	171.533	174.161	178.042	181.262	183.429	185.734

Fuente: Elaborado por Cordap en base a la información del SII

- **Mencionar las actuales Leyes y normas de excepción vigente (Ley Zonas extremas) y de la importancia de un serio trabajo de promoción para la atracción de inversiones.**

La ley Nº 19.420, dictada el 12 de octubre de 1995, (conocida como "Ley Arica I") perfeccionada y profundizada por la ley Nº 19.669 dictada el 20 de abril del 2000 (conocida como "Ley Arica II") y la N° 20.655 sobre Zonas Extremas dictada el 1° de febrero de 2013, que perfeccionó y profundizó la anterior, establecen un conjunto de ventajas tributarias hasta el año 2025, favoreciendo la inversión y el desarrollo de actividades económicas en la Región.

Los principales beneficios son:
Crédito Tributario
Zona Franca Industrial
Bonificación a la Contratación de Mano de Obras
Fondo de Fomento y Desarrollo de Zonas Extremas (DFL 15)
Sistema Simplificado de Exportaciones (Devolución de IVA al Turista)
Establecimiento de Casinos de Juegos

Estos beneficios han impactado la economía nacional, las empresas inmobiliarias han aprovechado el beneficio lo que permitió el crecimiento de la construcción de viviendas, la instalación de nuevas empresas, el Casino y hotel cinco estrellas y la construcción de dos Mall, cambiarán la economía regional. Pero es importante destacar que la región hace pocos esfuerzos para promocionar esta Ley, que poco se conoce a nivel nacional, queda de manifiesto la falta de una política de promoción de largo plazo lo que ha sido responsable de que las leyes anteriores Arica I y Arica II, no generaran el efecto económico esperado.

El cuadro siguiente muestra la utilización del Crédito Tributario

Año	Crédito por Inversión Ley Arica (FORM 22 COL 390)	Monto por Inversión Ley Arica (FORM 22 COL 815)
2009	$14.067.333.348	$80.526.190.669
2010	$13.150.506.547	$88.465.702.343
2011	$12.860.638.969	$60.482.901.084
2012	$19.282.757.335	$105.614.239.004
2013	$21.777.350.562	$130.853.675.910
2014	$29.825.817.308	$74.528.784.842
2015	$35.145.097.157	$98.794.215.452
2016	$45.397.593.827	$67.102.687.200

Fuente: Elaborado por Cordap sobre la base del la información del SII

Otro beneficio que genera importante impacto en la economía regional es la Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, que provee una inyección de recursos a las empresas de la región. El siguiente cuadro indica el monto bonificado por años:

Año	Monto	Nº Trabajadores	Nº Empleadores
2011	$9.237.467.654	27.084	3.299
2012	$9.681.401.372	27.568	3.291
2013	$9.689.051.684	27.647	3.211
2014	$10.871.021.228	30.152	3.575
2015	$10.924.152.161	29.338	3534
2016	$12.293.159.405	31.665	3.574

Fuente: Elaborado por Cordap sobre la base de la Información de Tesorería

- **Mencionar la Incidencia del nuevo Plan Regulador, en la toma de decisiones para el desarrollo de la región.**

El plano regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos , y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento .

Dicho de otra forma , permite que los habitantes de un territorio puedan convivir en un mismo espacio físico distribuido de forma armoniosa, en donde coincidan calidad de vida y desarrollo económico .
Este tipo de instrumentos de Planificación Urbana, en conjunto a la estrategia regional deben entregar lineamientos necesarios para el desarrollo de su sector. Aquí existe el desafío de exponer lineamientos coherentes en la estrategia con las escalas territoriales de planificación.
En este sentido y para que exista éxito en una visión a nivel Región, o sea lo que proyectamos de aquí a un largo plazo , se recomienda que tanto la estrategia Regional, como los Planos Reguladores Comunales puedan agrupar las áreas de desarrollo social, desarrollo productivo y desarrollo territorial.Es importante además que logren una adecuada afinidad interna y externa , que sean estables y adaptables a los cambios que en estos territorios de puedan producir .

Un plano regulador no actualizado queda limitado hasta donde llega el antiguo, no permitiendo por ende seguir creciendo.Es importante la actualización permanente de este instrumento.

Actualmente, el estado de los planos reguladores en la región de Arica y Parinacota es el siguiente.

Comuna	Iniciativa	Estado	Publicación
Arica	Modificación del plano regulador de Arica	En Modificación	11/07/2009
Camarones	Plan Regulador Comunal de Camarones	Vigente	05/08/1944
Camarones	Plan seccional Codpa-Guañacagua	En Formulación	
Camarones	Plan Seccional Cuya -Caleta Camarones	En formulación	
Putre	Modificación Plano Regulador de Putre	En modificación	12/11/1987
General Lagos	Plano Regulador Comunal General Lagos	Sin PRC	

Fuente:Elaborado por Cordap en base a información extraída de MINVU

El cuadro refleja que en general los instrumentos de planificación de la región están desactualizados . En el caso de Arica éste data del año 2009 , Pudre del año 1987, Camarones 1944 y la comuna de General Lagos no cuenta con este tipo de instrumento.

Es importante la actualización de estos instrumentos y que a su vez éstos estén en sintonía con una estrategia actualizada y que considere datos cendales como crecimiento demográfico , cambios sociales, aumento de ingresos, inmigración y dinamismo inmobiliario, por nombrar algunos.
Por tomar un ejemplo, tomando como referencia el Censo incluso existen cambios de hábitos en la cantidad de personas que habitan en un hogar. Si al año 1992 las casas eran habitadas por grupos familiares de 5 personas , al censo de 2002 se redujo a 4 personas y se estima que en la actualidad estamos en tres habitantes por hogar . El solo paso de 4 a 3 personas por hogar implica que necesitamos un 33% mas de suelo, aun con tasas de natalidad no tan altas.
Otra de las mayores consecuencias de no tener actualizados, estos instrumentos sobretodo en la comuna de Arica (que concentra un 98% de la población de la Región), es el sostenido aumento del precio del suelo, debido a que la oferta y demanda que producen el plano regulador no se encuentra en sintonía con la realidad y es ahí cuando se produce la especulación, afectando directamente en la calidad de vida de los habitantes.
El caso de General Lagos debe ser considerado , pues queda a interpretación de todas las posibles mejoras que se puedan realizar en dicha localidad.

Finalmente e insistiendo en el concepto, es primordial que la Estrategia y éste importante instrumento de planificación estén en sintonía y logren un crecimiento orgánico de la ciudad. En este sentido el Gobierno Regional, encargado de aprobar este instrumentos , debe velar porque estos sean adaptables , de largo plazo y que sobretodo vayan alineados.

- **Resaltar la histórica e inestable condición geopolítica de la región, lo insuficiente de las actuales leyes de excepción, justificando la importancia de estudiar la incorporación de nuevos incentivos especiales y de mayor impacto para la atracción de inversiones (estatuto especial con medidas de excepción tributarias y territoriales)**

La región de Arica y Parinacota es la Región con menos años de integración al territorio nacional. Esta región hace menos de 100 años que se integró a Chile. Esta zona limítrofe siempre ha estado en constantes conflictos diplomáticos con Perú y Bolivia, quienes de cierta forma reclaman soberanía sobre ésta, las ultimas discrepancias se han judicializado en la Corte Internacional de la Haya, quienes resolvieron la diferencia marítimas con Perú (2014) y hoy nos encontramos indirectamente involucrados en la nueva demanda que interpuso Bolivia para lograr una salida al mar con soberanía. Si bien el tema de soberanía no esta en discusión la controversia se disipará con el fallo del tribunal. Esta serie de conflictos son los que hace de nuestra región una zona inestables, que demanda de parte del Gobierno de Chile una Política de Estado sobre su desarrollo. Si bien en 1953 se promulgó el Decreto por Fuerza de Ley Nº 303, que instauró el régimen de Puerto Libre en Arica, situación que generó un impulso económico en la región y un gran desarrollo demográfico. Esta estrategia comercial permitió a Arica aprovechar su potencial de interacción económica con las regiones vecinas, no cumplió con los objetivos trazados de crear un polo de desarrollo industrial y autónomo el decreto se derogó en 1958, pero mantuvo mediante la Ley 13.039 un trato preferencial hacia las manufacturas, desgravando sus insumos y estimulando la localización de plantas automotrices y electrónicas. En este contexto, la posibilidad de introducir artículos semielaborados, ensamblarlos en la ciudad y luego ponerlos en el mercado bajo condiciones preferenciales, generó un incipiente aparato industrial y se crea en esta misma ley la Junta de Adelanto de Arica institución público privada que tenia como objetivo el desarrollo de la Región, durante esta institución genero un impulso económico en la región impulsando obras que aun perduran en el tiempo. El articulo Nº 1 del DL 1612 del 10 de diciembre de 1976 disolvió la Junta de Adelanto.

Esta fue una decisión estratégica debido a que militarmente se consideraba a la región de Arica y Parinacota indefendible ante un ataque militar de un país vecino, potenciando a la región de Iquique con la Zona Franca para que se transformara en una ciudad importante del norte de Chile. Es por lo anterior que la economía ariqueña tiene un punto de inflexión. La apertura de la política exterior de Chile, sumado a la eliminación de los incentivos a la industria manufacturera, hace que las empresas existentes comiencen a cerrar paulatinamente terminando con el cierre la industria emblemática General Motors el año 2008. Con esto se termina la época industrial de Arica. Pero el termino de la Junta de Adelanto y el término del tejido industrial de Arica, han sido por factores externos que han evitado el desarrollo de nuestra región. Estos son creación de la Zona Franca de Iquique el año 1976 y la apertura de la Zona Franca de Tacna en marzo del 2002, lo que permitió el desarrollo de la vecina ciudad de Tacna quedando Arica y Parinacota en el medio de dos zonas francas comerciales, ello impidió el desarrollo comercial de Arica y Parinacota, el impacto generado en la región en estos 15 años ha llevado a que Arica que en algún momento fuera considerada una de las grandes ciudades del norte de Chile comience un retroceso ante el impacto generado por las Zonas Francas de Iquique y Tacna, el cuadro siguiente muestra el desarrollo demográfico de estas ciudades:

Comuna	Iniciativa	Estado	Publicación
Putre	Modificación Plano Regulador de Putre	En modificación	12/11/1987
General Lagos	Plano Regulador Comunal General Lagos	Sin PRC	

*Fuente: INE Chile y INEI Perú (*Censos del 1981 - 2005 - 2007 - 2012, ** Proyección del 2002 del INE)*

El desarrollo de la Región de Arica y Parinacota ha estado muy ligado al desarrollo de las regiones vecinas, las cuales aparte de tener ambas una Zona Franca Comercial que les ha permitido un desarrollo importante en el rubro comercio y el desarrollo minero de los últimos años, actividad desarrollada también en las ciudades vecinas, han permitido el desarrollo de industria de servicios y actividades de apoyo a esta importante industrias. Estos dos importantes sectores hacen que los indices económico de las regiones vecinas superen con creces los indices de actividad económica de nuestra región como lo demuestra el siguiente cuadro:

PIB por Clase de Actividad Económica Anual, Precio Corriente(Millones de Pesos) 2014			
Región	**Mineria**	**Comercio**	**Total**
Arica	63.573	115.719	869.116
Iquique	1.527.812	481.664	3.407.355
Tacna	436.988	162.173	1.218.837

Fuente: Elaborado por Cordap en base a la información del Banco Central de Chile y INEI Perú

Otro factor importante de destacar que influye en el desarrollo económico es la cercanía que tiene nuestra región con la región de Tacna Pe´ru, solo 59 kilometros nos separen de la ciudad de Tacna, por lo que el tránsito de pasajeros entre una ciudad y otra es muy fluido. Perú tiene una política de gobierno para el desarrollo de la región de Tacna, el año 2005 de creo el Plan Basadre que contenía un plan de inversiones publicas con visión al 2012, este plan contemplaba la inversión entre de US$ 650.000.000, esta política de largo plazo se vio actualizada el año 2013 cuando se puso en marcha la segunda etapa del Plan Basadre que tiene una visión hasta el año 2023 con una inversión pública de US$ 1.321.429.000. Esta inversión esta dando fruto, Tacna cada vez se hace más atractivas transformando en un destino turístico para los habitantes de Arica y Parinacota y las regiones de Tarapacá y Antofagasta, quienes se trasladan hasta Tacna los fines de semana y los festivos.





ACTUALIZACION ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2016-2030



ELABORADO POR CORDAP